

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE GUATAPÉ  
Concejo Municipal

SESIÓN ORDINARIA  
ACTA No.048

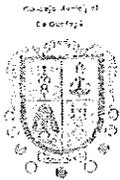
FECHA:	25 de agosto de 2020
HORA:	07:30 P.M
LUGAR	Recinto del Concejo Municipal
ASISTENTES	
LEIDY JOHANA GALLEGO PORRAS	Presidenta Mesa Directiva
NATALI ATEHORTUA ZULUAGA	Vicepresidenta Primera
CESAR AUGUSTO RINCON FRANCO	Vicepresidente Segundo
CAMILO ARTURO HINCAPIÉ HERNANDEZ	Honorable Concejal
MILDRED YANENA GALEANO MURILLO	Honorable Concejal
EDWIN ENRIQUE MARIN HERNANDEZ	Honorable Concejal
IVAN JAIRO GARCIA GIRALDO	Honorable Concejal
JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA	Honorable Concejal
GEOVANNY ANDRES ESPINOSA MARIN	Honorable Concejal

**ORDEN DEL DIA**

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Respuesta a cuestionario de control político por parte de la Secretaría de Turismo, componente de Deporte.
4. Respuesta a cuestionario de control político por parte de la Secretaría de Turismo, componente de Educación.
5. Intervención de los Honorables Concejales

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** Se da inicio invitando a los asistentes a escuchar y entonar las notas del Himno Nacional. La Honorable Presidenta, señora LEIDY JOHANA GALLEGO da inicio a la sesión con el llamado a lista a los Honorables Concejales, verificando que existe quórum suficiente para deliberar y decidir; están presentes en la sesión ordinaria nueve de los nueve integrantes de la Corporación.
2. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** Luego de hacerse la lectura del orden del día propuesto para la sesión ordinaria, la presidenta de la Honorable Corporación lo pone en consideración; no hay intervenciones y es aprobado por unanimidad.



3. RESPUESTA A CUESTIONARIO DE CONTROL POLÍTICO por parte de la SECRETARÍA DE TURISMO, componente de DEPORTE.

JAIDER SALAZAR (Sec de Turismo): Asumí la Secretaría de Turismo hace un mes más o menos, conociendo los procesos que se tienen en todas estas dependencias y fortaleciendo la dinámica al interior, principalmente de deporte y recreación, cultura y patrimonio, y educación, direccionándolo con emprendimiento, ciencia, tecnología e innovación y turismo.

1. ¿Existen proyectos formulados y radicados ante entes departamentales o nacionales con temas referentes a la dependencia?  
Si existen proyectos, son los siguientes

Nombre del proyecto	Estado	Radicado	Entidad presentada
Adecuación de escenarios deportivos rurales, en las veredas La Sonadora, La Peña, Los Naranjos, Quebrada Arriba y El Tronco del municipio de Guatapé	En Subsanación	2020ER0001323	Ministerio del Deporte
Adecuación y mantenimiento de la placa polideportiva de la vereda Los Naranjos en el municipio de Guatapé	En evaluación (Fue presentado en la Jornada de acuerdos municipales, pero la Secretaria de Educación Departamental ya nos había advertido que en estas jornadas de acuerdos no iban a tener cavidad proyectos de deporte, cultura y educación, por lo tanto, este proyecto no pudo tenerse en cuenta)	2020070406	Gobernación de Antioquia
Adecuación y mantenimiento de la placa polideportiva de la vereda La Sonadora	En evaluación (Fue presentado en la Jornada de acuerdos	2020070412	Gobernación de Antioquia



en el municipio de Guatapé	municipales, pero la Secretaria de Educación Departamental ya nos había advertido que en estas jornadas de acuerdos no iban a tener cavidad proyectos de deporte, cultura y educación, por lo tanto, este proyecto no pudo tenerse en cuenta)		
Adecuación y mantenimiento de la placa polideportiva de la vereda La Peña en el municipio de Guatapé	En evaluación (Fue presentado en la Jornada de acuerdos municipales, pero la Secretaria de Educación Departamental ya nos había advertido que en estas jornadas de acuerdos no iban a tener cavidad proyectos de deporte, cultura y educación, por lo tanto, este proyecto no pudo tenerse en cuenta)	2020070416	Gobernación de Antioquia
Mejoramiento y adecuación de escenarios deportivos en la Unidad Deportiva Hildebrando Giraldo Parra del municipio de Guatapé	En evaluación (Al igual que los tres proyectos anteriores, la Gobernación manifestó que son proyectos buenos, pero debido a la pandemia este año no se contara con apoyo para estos proyectos)		Gobernación de Antioquia



Estudios y diseños para el mejoramiento y adecuación escenarios de la Unidad Deportiva Hildebrando Giraldo Parra del municipio de Guatapé	En Formulación	No Aplica	Municipio de Guatapé
---	----------------	-----------	----------------------

2. ¿Con qué personal cuenta y cuáles son las funciones o actividades principales de cada uno?

La oficina de deportes del Municipio de Guatapé cuenta con 7 personas que han firmado contratos y en proceso de contratación se encuentra 1 entrenador deportivo. Las actividades de cada uno están anexas en el informe radicado en la Secretaria General del Concejo.

NOMBRE	FUNCIÓN PRINCIPAL
Daniel Cedeño López	Coordinador Oficina de deportes
Lina Marcela Rincón Marín	Auxiliar Administrativa
Jordy García Vargas	Metodólogo Deportivo
Amado Pérez Suarez	Líder Actividad Física
Jessica Gallego Londoño	Entrenadora Deportiva
Gladis López Monsalve	Entrenadora Deportiva
Dairo Espinosa Sánchez	Entrenador Deportiva

Es pertinente aclarar que desde que se dejó la oficina de deportes en el año 2015 el porcentaje estaba en verde con muy buenos indicadores y entro en detrimento hasta llegar a rojo en el año 2019 en actividad física; estamos en 39% y se había dejado en 71%, el objetivo del líder de actividad física es aumentar el indicador al color verde.



3. ¿Cuántas personas de la zona urbana y rural se están atendiendo (impactando directamente) en la actualidad con los diferentes programas y actividades que se están realizando?
  - Zona urbana: 296 personas impactadas. Actividades: Pico y género para la actividad física: 50 personas, Preparación física en el malecón: 45 personas, Actividades lúdicas y recreativas en los barrios (articulación con la oficina de juventud): 201.
  - Zona Rural: 50 personas impactadas. Actividades: Tardes lúdicas y recreativas: 50 personas impactadas.
4. ¿Cuál es el objetivo principal o general de los programas, actividades y procesos deportivos para el municipio de Guatapé?

El objetivo principal de los programas, actividades y procesos deportivos para el municipio de Guatapé es Aportar al desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, para que optimicen sus condiciones de vida y que a su vez genere mejores hábitos y estilos de vida saludable, desarrollo psicomotriz y garantía de acceso a los derechos fundamentales constitucionales ligados al área. Se espera también aportar a la prevención y mitigación de problemáticas sociales.

5. ¿Cómo se están manteniendo activos los niños, niñas, jóvenes, adultos mayores de zona urbana y rural etc., con los diferentes programas de iniciación y formación deportiva, al igual que con los programas de actividad física?

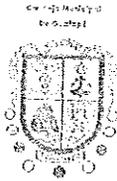
Con programas de iniciación y formación mediante clases presenciales en metodología "acordeón", según la evolución del COVID 19.

Durante los meses de abril, mayo y junio se realizaron actividades de preparación física en el malecón con niños, niñas y jóvenes, se impactaron las siguientes personas: Patinaje infantil: 11 deportistas; Fútbol categoría sub 16: 13 deportistas; Voleibol femenino: 14 deportistas; Triatlón: 1 deportista.

Finalizando el mes de junio e iniciando el mes de julio se suspendieron estos entrenamientos debido al pico de la pandemia.

A partir del 3 de agosto en los barrios y cuadras del municipio se viene realizando actividades lúdicas y recreativas para el desarrollo de habilidades motrices básicas con impacto de 134 niños.

Con programas de actividad física: Fortalecimiento de la actividad física en el malecón mediante: Clases funcionales al aire libre: 15 adultos; Ciclo vía: 40 adultos; Trote: 32 adultos; Caminar: 48 adultos; actividades lúdicas y recreativas sector el malecón (saltar lazo, ciclo vía, golosa, entre otros): 60 niños y niñas; ciclo vía: 16 jóvenes; caminar: 80



jóvenes.

Se realizó la primera versión de la semana de la actividad física y del deporte de manera virtual, con la participación de 20 ponentes en torno a diferentes áreas y temas tales como: yoga, clases funcionales y nuevas tendencias del fitness, charlas metodológicas y fisioterapeutas con un promedio de 1.600 reproducciones diarias y finalizando con un concurso virtual a través de la plataforma kahoot con un promedio de 30 personas inscritas, premiando el primer puesto en dos categorías menores y mayores.

6. ¿La Administración de la piscina municipal está a cargo de qué dependencia y qué plan de sostenimiento y funcionamiento se tiene para esta?

Actualmente hace parte de la secretaria de turismo y será administrada por la oficina de deportes, se realizará un plan de sostenimiento a la administración municipal tan pronto se reactive las actividades físicas y deportivas, dicho plan dará información clara de las actividades y recursos que genere la piscina municipal. (Se deben hacer unas adecuaciones, ya que faltan los carriles que separan la piscina para competencias deportivas, además unos problemas ligados con el motor y algunas humedades).

Hasta el momento la administración municipal asume el mantenimiento de la misma con los insumos y con el personal idóneo para dicha labor. Aclaramos que posterior a la reactivación de la piscina por parte de la oficina de deportes se asumirán dichos gastos y se darán informes periódicos del uso y mantenimiento.

7. ¿Cómo se les ha garantizado la atención a los adultos mayores durante este año?

Durante la primera parte de la pandemia se realizaron clases por Facebook live para los adultos mayores (esto con ayuda de los medios de comunicación locales):

Clases	Fecha	Reproducciones	Reacciones
Clase para adulto mayor	30/03/2020	1.000	36
Actividad física por la vida	2/04/2020	817	38
Clase para adulto mayor	30/04/2020	677	26
Case funcional para adulto mayor	02/05/2020	600	23
Actividad física para adulto mayor	12/05/2020	987	19
Actividad física para adulto mayor	14/05/2020	789	29
Actividad física para adulto mayor	18/05/2020	886	17
Actividad física para adulto mayor	9/06/2020	415	15



Clase funcional para adulto mayor	2/07/2020	641	16
Importancia de la actividad física en pacientes oncológicos en edades avanzadas.	22/07/2020	1.800	54

Además iniciada la contingencia se emitió la resolución 464 de 2020 "por la cual se adopta la medida sanitaria obligatoria de aislamiento preventivo para proteger a los adultos mayores de 70 años" y la resolución 470 del 2020 "por lo cual se adopta la medida sanitaria obligatoria de aislamiento preventivo de personas adultas mayores en centro de larga estancia y de cierre parcial de actividades de centros vida y centros días", disposiciones generadas frente a la situación actual de riesgo de salud generada por el Covid 19.

8. ¿Cuántos adultos mayores hacen parte de los programas y actividades realizadas?

A la fecha de hoy no se han realizado actividades físicas y deportivas para adultos mayores, pero sí se ha brindado un apoyo al centro día gerontológico del 28 de julio al 5 de agosto con recopilación de datos sobre el peso y talla, esto con el fin de postular adultos mayores al proyecto seguridad alimentaria al curso de vida.

Población impactada: 52 adultos mayores  
 Área Urbana: 27 adultos mayores  
 Área Rural: 25 adultos mayores.

9. ¿En qué porcentaje y con qué actividades o acciones ha cumplido hasta la fecha cada uno de los programas que le corresponde del Plan de Desarrollo "Guatapé Emprende"?

Componente	Programa	Acciones
02. Deporte y recreación	Iniciación y formación en deporte, salud y cultura física	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas de hábitos de vida saludable</li> <li>- Clases presenciales sobre la actividad física y la motricidad</li> <li>- Habilidades motrices básicas</li> <li>- Reunión con líderes deportivos para definir metodología de trabajo.</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"><li>- Realización de entrenamientos semanales.</li></ul>
	Programas de promoción de actividad física	<ul style="list-style-type: none"><li>- Caminar</li><li>- Trotar</li><li>- Ciclo vía</li><li>- Facebook Live sobre hábitos de vida saludable</li><li>- Preparación física a deportistas</li></ul>
	Eventos deportivos, recreativos y de actividad física a nivel local, departamental, nacional e internacional	<ul style="list-style-type: none"><li>- Congreso online acerca de la metodología del entrenamiento deportivo.</li><li>- Ponencias acerca del deporte y la actividad física a nivel local y departamental</li></ul>
	Programa de estímulos e incentivos a deportistas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se tiene un convenio con el club de fútbol para la creación del programa estímulos e incentivos a deportistas que empezara a ejecutarse en próximas semanas.</li></ul>
	Apoyo y acompañamiento a clubes deportivos y organizaciones deportivas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se han realizado 8 capacitaciones a los clubes deportivos acerca de la metodología de entrenamiento.</li><li>- Generación de alianzas o convenios para el fortalecimiento de clubes deportivos.</li></ul>

10. ¿Qué contratos o convenios ha celebrado su dependencia? (Vigentes, liquidados, o en liquidación). Por favor indicar: Valor del contrato, plazo de ejecución, nombre del contratista y proceso de selección utilizado para contratar.



Valor del contrato	Plazo de ejecución	Nombre del contratista	Proceso de selección utilizado para contratar	Estado del contrato
\$11.666.666	3 meses y 7 días	Luis Daniel Cedeño López	Prestación de servicios	Liquidado
\$ 7.200.000	2 meses y 18 días	Jordy García Vargas	Prestación de servicios	Liquidado
\$7.200.000	3 Meses y 6 días	Lina Marcela Rincón Marín	Prestación de servicios	Liquidado
\$15.600.000	6 Meses	Amado Alejandro Pérez	Prestación de servicios	Vigente
\$ 18.000.000	6 Meses	Jordy García Vargas	Prestación de servicios	Vigente
\$ 10.500.000	3 Meses	Luis Daniel Cedeño López	Prestación de servicios	Liquidado
\$10.800.000	6 Meses	Lina Marcela Rincón Marín	Prestación de servicios	Vigente
\$4.500.000	2 meses y veintiún días	Dairo de Jesús Espinosa	Prestación de servicios	Vigente
\$ 4.807.165	15 días	Acuambiente LTDA	Invitación pública	Liquidado
\$ 3.900.000	3 meses	Jessica Gallego Londoño	Prestación de servicios	Vigente
\$ 3.900.000	3 meses	Juan Diego Henao	Prestación de servicios	En proceso de contratación
\$ 5.400.000	3 meses	Gladis Estella López M.	Prestación de servicios	Vigente
-\$82.057.143 -\$24.617.143 Club de futbol -\$57.440.000 Administración Municipal.	4 meses y 20 días	Guatapé Futbol Club	Convenio de cooperación	Vigente

Desde la oficina de deportes se han hecho acercamientos con la Universidad Católica de Oriente (UCO), para un próximo convenio en el que los técnicos y tecnólogos deportivos de nuestro municipio, puedan realizar la licenciatura en Educación Física; se les comunica a los interesados para estudiar el ciclo profesional que reúnan la papelería solicitada por la entidad, para identificar el proceso de homologación.



JORDY VARGAS (Profesional en entrenamiento deportivo UDEA y entrenador de fútbol licencia tipo 'A' FCF): Un metodólogo es el encargado de estructurar todo el conjunto de procedimientos racionales para alcanzar unos objetivos específicos en el deporte.

El primer paso que se dio fue identificar las necesidades que se tenían en el deporte en Guatapé, posteriormente se dio un análisis, un diagnóstico, planificación, actuación (capacitaciones), evaluación y mejoramiento de todo el procedimiento.

Capacitaciones realizadas:

GRUPO CAPACITADO	# Personas	# capacitaciones
Clubes deportivos	5	9
Entrenadores oficina de deportes	5	14
CDI	21	1
Ponencias	12274	8

En el diagnóstico encontramos un planeador (formato de la sesión de entrenamiento) que no tenía parámetros de carga; lo que queremos es llegar a una plantilla de una sesión de entrenamiento a nivel profesional, donde están establecidos los parámetros de carga completos, el volumen total, tiempo útil y tiempo total.

Pretendemos tener unos parámetros de cuantificación de la carga técnico – táctica para saber cómo medir subjetivamente la carga aplicada a nuestros niños, niñas y jóvenes. La tabla tiene 10 parámetros que nos ayudan a identificar la intensidad de los entrenamientos, que es algo que no se tenía.

La tabla de control de las variables de parametrización de la carga táctica nos sirve en el deporte aficionado, al no contar con las herramientas como son el GPS, maquinas, etc. Esta herramienta tiene el mismo valor en cuanto a los datos que genera y es gratuita.

Además, hemos facilitado a los entrenadores herramientas digitales para graficar ejercitaciones en diferentes modalidades deportivas.

Otra herramienta para el control de la carga es la escala de "Borg" y tienen otra correlación investigativa muy importante si la comparamos con las maquinas que usan en los deportes de elite para medir la fatiga de los deportistas. Con el control de esta carga de entrenamiento evitamos que los deportistas sufran lesiones.

En cuanto a un programa del plan de acción que son las "Pruebas de aptitud física para reconocer talentos deportivos", nos basamos en Jáuregui, G., & Ordoñez, O. N. (1993), donde evaluaron a más de 10.000 estudiantes en Colombia por medio de unas pruebas



físicas que nos dan un perfilamiento de los talentos deportivos para algunas modalidades en los niños de 7 a 16 años de edad. Estas pruebas constan de unas mediciones antropométricas y unas pruebas motoras, para un total de 10 pruebas.

Este proyecto es muy importante porque nos va a ayudar a tener una base estadística y una caracterización de los niños del municipio de los 7 a los 16 años de edad. Esta investigación que se hizo en Colombia arroja unos percentiles, y esto nos va a decir si el niño es talentoso o no para algunas modalidades deportivas; además nos ayudara a convencer al niño de todas sus posibilidades deportivas que pueden mejorar su calidad de vida.

En el proyecto de "Iniciación deportiva multideporte", hemos hecho una reflexión y llegamos a la conclusión que cada vez nos estamos alejando más de la especialización deportiva; esto sucede porque muchas veces el padre de familia quiere que el hijo cumpla sus sueños y lo hace tener una especialización temprana, esto conlleva a que en un futuro el menor tenga problemas psicológicos y cuando sea adulto, será propenso a ser una persona que no practique ningún deporte ni actividad física.

El multideporte es muy importante, dado que se puede desarrollar un mejor bagaje motriz y ayudar a que los niños conozcan más modalidades deportivas y escojan la que les gusta, coadyuvando así con el componente psicológico.

#### 4. RESPUESTA A CUESTIONARIO DE CONTROL POLÍTICO por parte de la SECRETARÍA DE TURISMO, componente de EDUCACIÓN.

El Secretario de Turismo continúa con la exposición de este componente:

1. ¿Existen proyectos formulados y radicados ante entes departamentales o nacionales con temas referentes a la dependencia?
- ✓ En formulación: **CIRCUITO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA 4.0:** Se realizaron visitas de inspección y verificación a las sedes educativas que cumplieran con los requerimientos establecidos para la ejecución del megaproyecto Circuito de Innovación educativa 4.0, buscando tener un conocimiento previo de las áreas de las sedes y de los estudiantes que se beneficiarán con esta intervención.

En el municipio de Guatapé la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar, cuenta con una cobertura total de 1.690 alumnos matriculados en la totalidad de sus sedes educativas, de la cual 1.674 estudiantes estarán en este proyecto. Se ha realizado el diagnóstico, la socialización con aliados estratégicos y la exposición a los entes correspondientes a nivel local, regional y nacional: Ministra de Educación, Directores del Ministerio de las TIC, Secretaria de Educación de Antioquia, Director ejecutivo de Maser, Comité de gestión TIC de Guatapé y Red-SEO.

- ✓ **RUTA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL:** Proyecto en formulación a través del convenio marco interadministrativo Alcaldía de Guatapé-Alcaldía de Envigado-



Centro de Innovación y Desarrollo- Institución Universitaria de Envigado. Se encuentra en la última fase de formulación. Este proyecto permitirá gestionar integralmente el programa de orientación vocacional con *cluster* ligado al proyecto de industria 4.0.

- ✓ **PROYECTOS REGIONALES RED-SEO:** Los proyectos regionales RED-SEO se iniciaron a formular en el mes de Julio, teniendo como énfasis las secretarías de educación del oriente antioqueño y las fortalezas de cada municipio desde la proyección y énfasis. Guatapé y Guarne están en el perfilamiento del proyecto de CT+I, que se encuentra en la primera etapa y a partir de la primera semana de septiembre pasará a ser apoyada por el laboratorio de innovación pedagógica del Ministerio de Educación Nacional – EAFIT.
  - ✓ **POTENCIAR LA CULTURA AMBIENTAL EN LA IENSP DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ – ANTIOQUIA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROECOLÓGICOS E INVESTIGACIÓN QUE PERMITA UN MAYOR ACERCAMIENTO A UNA ADECUADA CULTURA AMBIENTAL:** Proyecto que se ha formulado con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, busca impactar todo el sector educativo del municipio desde la investigación práctica y el aprendizaje de sistemas productivos. La entidad a la que será presentada será CORNARE. Para el CDI formulamos un proyecto de sistema de riegos interactivo y didáctico para que los niños comiencen de manera analógica a aproximarse a este tema, con el componente adicional de innovación.
2. ¿Con qué personal cuenta la dependencia y cuáles son las funciones o actividades principales de cada uno? El detalle de las actividades de cada uno reposan en la respuesta radicada en la Secretaría General.

Personal	Función principales
Carolina Rendón Giraldo	Apoyar administrativamente la coordinación de educación y acompañar todos los procesos de movimiento niño y los educativos del municipio de Guatapé, articulándolos a la ejecución del plan de desarrollo municipal.
Yan Sebastián Gómez Osorio	Apoyar todos los procesos formativos y la atención requerida en el parque educativo el zócalo del municipio de Guatapé
Ximena Yuvicelly García Zapata	Apoyar el desarrollo de actividades de formación relacionadas con las TIC'S para diferentes grupos poblacionales y a la Administración Municipal en todo lo que tiene que ver con equipos tecnológicos en el municipio de Guatapé.



Lizeth Yasmin Martínez Chaverra	Apoyar las diferentes actividades y procesos relacionados con las tic's en el punto vive digital del municipio de Guatapé.
Beatriz Elena Urrea Hoyos	Apoyar las diferentes actividades y procesos relacionados con las tic's en el punto vive digital del municipio de Guatapé.
Guillermo León González Henao	Apoyar la formación de competencias comunicacionales en el área de inglés con diferentes grupos poblacionales y diseño y pintura de murales para los edificios públicos del municipio de Guatapé.

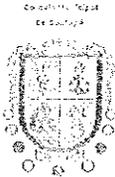
Estas personas tienen unas dinámicas diferentes y han venido acomodándose a las actividades según el avance del Covid-19; en el caso del Punto Vive Digital han venido apoyando la inclusión y accesibilidad a la educación. Desde la casa de la juventud se va a tener apoyo mediante un consultorio para que los jóvenes que lo requieran lo utilicen.

Con el personal del Punto Vive Digital hemos generado todo el apoyo de las tic's en pandemia a nivel interno de la administración municipal con futuros eventos como el festival nacional de danza y estamos generando el centro de formación virtual de Guatapé. Además de cumplir con esto han venido siendo el eje principal para transformar y apoyar todo el ámbito educativo en el municipio.

En el programa Guatapé bilingüe tendremos otro apoyo profesional y se va a fortalecer muchísimo el área con otras alianzas.

3. ¿Cuántas personas de la zona urbana y rural se están atendiendo (impactando directamente) en la actualidad con los diferentes programas y actividades que se están realizando?

POBLACIÓN IMPACTADA		
CONCEPTO	TOTAL PERSONAS	ZONA
Cursos virtuales de inglés	36	Urbana
Entrega del PAE	760	Urbana - Rural
Entrega de Secretos Para Contar	187	Rural
Torneo Virtual de Free Fire y Parchis Star	107	Urbana
Entrega de guías y tablets escolares	429	Urbana- Rural



Escuela virtual de padres	130	Urbana
Programa Semestre Cero (Preuniversitario) Guatapé, por su estrato socioeconómico y su alto nivel del SISBEN fue sacado de diferentes programas y este era uno de ellos, pero gracias a una ardua gestión nos aceptaron.	30	Urbana
CDI Caritas Alegres (Desde el viernes de la semana pasada nos aprobaron 176 complementos nutricionales por 5 meses y se incluyeron 54 adultos mayores)	353	Urbana- Rural
Seguridad alimentaria	30	Urbana- Rural
Programa Guatapé Bilingüe	200	Urbana- Rural
Punto Vive Digital (alianza con la casa de la juventud con actividades alternativas y no convencionales) Se gestionó una cámara semiprofesional y una grabadora profesional de voz de periodista, además una tabletas digitales.	150	Urbana- Rural
Parque Educativo el Zócalo (con funciones temporales de apoyar la casa de la juventud)	1551	Urbana- Rural

4. ¿Cuáles son los ítems para acceder a los estímulos a la educación superior y cuantos estímulos se dan por año?

1. Serán beneficiarios los diez mejores bachilleres que cada año proclame la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar, según los resultados de las pruebas ICFES.
2. Para acceder al incentivo el bachiller deberá haber cursado mínimo los últimos dos grados de la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar.
3. El rector deberá certificar el listado de los diez mejores bachilleres de acuerdo al parámetro del numeral 1.
4. El incentivo cubrirá tres (3 SMMLV) salarios mínimos mensuales legales vigentes para matrícula o manutención, por una sola vez.
5. Una vez convocado para ser acreedores al incentivo se deberá presentar los siguientes documentos:

- a. Copia del documento de identidad.
- b. Certificado de estar entre los diez mejores bachilleres del año anterior, expedido por el rector.
- c. Certificado o constancia de estar estudiante un programa de educación superior, en una IES debidamente registrada en el Sistema Nacional de Educación Superior.
- d. Prestar (60) horas de servicio social a la comunidad durante el año en el cual recibí el Incentivo (Ámbito modificado por la Junta Municipal de Educación en julio del 2020, especificando los lugares donde se prestarán el servicio).



5. ¿Cómo se ha garantizado el acceso y permanencia al PAE durante la pandemia?

El municipio cuenta con 760 cupos para el Programa de Alimentación Escolar. Se tiene un proceso donde primero se acoge a todos los estudiantes de primaria urbana y las sedes rurales. En los cupos que sobran se inscriben a los estudiantes del bachillerato urbano.

Hasta finales de julio del 2020, se han ejecutado 89 días del calendario escolar, donde el aporte de la Gobernación es para 529 raciones por un valor de \$ 91.054.654, y el aporte del municipio es para 231 raciones por un valor de \$ 38.194.566.

Tenemos un control muy específico donde podemos ver las actividades semanalmente con distribución por cada persona, tanto en el área de deporte como en el área de educación, metodología ágil de gestión de proceso y proyectos. (Comparto el enlace con el Honorable Concejo).

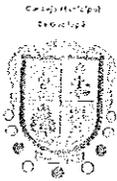
6. ¿Qué avances se tienen para la implementación de la cátedra de Historia local?

Se han realizado los siguientes avances para la Cátedra de Historia Local en alianza con el área de Cultura y patrimonio:

1. Reunión con los entes y personas relacionadas: De ellas se generó la estrategia de participación para la creación de la cátedra de Historia Local que se implementará en el municipio. Además, se decidieron crear articulaciones con eventos y proyecciones que se tengan en el municipio.
2. Generación del esquema de creación: El esquema consta de las siguientes fases:
  - a. Diagnóstico: Para esto se mirarán los antecedentes de la anterior Cátedra de Historia Local, los recursos y procesos que se tengan.
  - b. Fortalecimiento curricular: Se enfocará en destrezas, intereses y motivaciones, se cualificará el sector educativo oficial del municipio. Para esto se articulará con otras dependencias y proyectos como el Programa de Orientación Vocacional.
  - c. Sostenibilidad: Se dará a través del acompañamiento a los docentes de la institución educativa e integrándolo a los procesos del colegio.
  - d. Implementación: Se tendrá a través del área y la transversalización desde otras asignaturas. En esta fase se incluirán los padres de familia.
  - e. Investigación práctica: Se tendrá un semillero de investigación para guianza turística y el fortalecimiento institucional.

Sumado a lo anterior, desde la administración se plantea el ciclo desde cultura, educación, turismo y emprendimiento.

6. ¿En qué porcentaje y con qué actividades o acciones ha cumplido hasta la fecha cada uno de los programas que le corresponde del Plan de Desarrollo "Guatapé Emprende"?



Programa	Porcentaje de cumplimiento (Indicador anual)	Actividad o acciones realizadas
Programa de estímulos e incentivos para acceso y permanencia en la educación	60%	1. Socialización del Programa de Estímulos e Incentivos a la JUME. 2. Modificación del Programa de Estímulos e Incentivos. 3. Organización del Decreto Municipal con las modificaciones anteriores.
Cátedra de historia local	50%	1. Reunión con los entes y personas relacionadas: De ellas se generó la estrategia de participación para la creación de la cátedra de Historia Local que se implementará en el municipio. Además, se decidieron crear articulaciones con eventos y proyecciones que se tengan en el municipio. 2. Generación del esquema de creación: El esquema consta de las siguientes fases a. Diagnóstico: Para esto se mirarán los antecedentes de la anterior Cátedra de Historia Local, los recursos y procesos que se tengan. b. Fortalecimiento curricular: Se enfocará en destrezas, intereses y motivaciones, se cualificará el sector educativo oficial del municipio. Para esto se articulará con otras dependencias y proyectos como el Programa de Orientación Vocacional. c. Sostenibilidad: Se dará a través del acompañamiento a los docentes de la



		<p>institución educativa e integrándolo a los procesos del colegio.</p> <p>d. Implementación: Se tendrá a través del área y la transversalización desde otras asignaturas. En esta fase se incluirán los padres de familia.</p> <p>e. Investigación práctica: Se tendrá un semillero de investigación para guianza turística y el fortalecimiento institucional.</p>
Apoyar la implementación de la IUDA	20%	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Direccionamiento de oferta académica de educación superior y las becas asociadas para ingresar a la IUDA.</li> <li>2. Acercamientos a directivos de la IUDA para establecimiento de convenio.</li> </ol>
Bienestar Escolar y Educativo	66,66%	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bienvenida, celebración de festividades del sector educativo y escolar.</li> <li>2. Acompañamiento a los estudiantes mediante llamadas y generación de estrategias de apoyo a las necesidades básicas.</li> <li>3. Gestión de recursos para el bienestar: seguridad alimentaria, recursos tecnológicos para docentes y estudiantes.</li> <li>4. Escuela de padres virtual.</li> <li>5. Actividades de recreación y libre esparcimiento.</li> </ol>
Programa de Alimentación Escolar	80%	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caracterización estudiantil.</li> <li>2. Gestión operativa y logística en el marco de la pandemia para garantizar el acceso a los recursos.</li> </ol>



		3. Cumplimiento de los requerimientos para la continuidad del programa en el municipio de Guatapé.
Media Técnica e Industria 4.0	20%	1. Gestiones para convenios con IES: Universidad Católica de Oriente, EAFIT, Institución Universitaria de Envigado, IUDA, CENSA que permitan el fortalecimiento de media técnica e industria 4.0.
Guatapé por la cobertura y la calidad educativa con inclusión y accesibilidad	66,66	1. Generación de estrategia de tránsito armónico. 2. Inclusión en pandemia: generación de estrategias para la accesibilidad educativa en el marco de "La escuela abierta". 3. Estrategia de promoción de matrícula en el municipio. 4. Estrategia de inclusión a capacidades diversas en el sector educativo mediante adaptaciones curriculares. 5. Establecimiento del Convenio con la Fundación "Con Amor por Amor" para el fortalecimiento de necesidades educativas. 6. Actividades de bienestar diferenciadas a la población con capacidades diversas.
Observatorio de educación, cultura y deporte	30%	1. Caracterización municipal. 2. Generación de requerimientos para el observatorio de educación cultura y deporte. 3. Establecimiento del flujo de trabajo. 4. Estandarización de información (temporal, esperando la organización de requerimientos)



Guatapé Bilingüe	30%	1. Perfilamiento de grupos. 2. Generación de estrategias en el marco de la pandemia. 3. Proyección del Plan de Formación Guatapé Bilingüe. 4. Evaluación de necesidades del programa Estamos en el proceso de contratar un licenciado con más de 2 idiomas para que se fortalezca aún más el programa
------------------	-----	---

8. ¿Qué contratos o convenios ha celebrado su entidad? (Vigentes, liquidados, o en liquidación). Por favor indicar: Valor del contrato, plazo de ejecución, nombre del contratista y proceso de selección utilizado para contratar.

Contrato o convenio	Valor del contrato	Plazo de ejecución	Nombre del contratista	Tipo contratación	Estado
CPS 010-2020	\$12.000.000	Dos (02) Meses Y Quince (15) Días	Jaider Esteban Salazar Cardona	Contrato Prestación de Servicios	Liquidado
CPS 106-2020	\$24.000.000	Cinco (05) Meses, Contados A Partir Del Acta De Inicio	Jaider Esteban Salazar Cardona	Contrato Prestación de Servicios	Liquidado
CPS 098-2020	\$13.800.000	Seis (06) Meses	Carolina Rendón Giraldo	Contrato Prestación de Servicios	Vigente
CPS 057-2020	\$7.500.000	Dos (2) Meses, Veintidós (22) Días	Ximena Yuvicelly García Zapata	Contrato Prestación de Servicios	Liquidado
CPS 109-2020	\$15.000.000	Seis (06) Meses	Ximena Yuvicelly García Zapata	Contrato Prestación de Servicios	Vigente
CPS 115-2020	\$5.400.000	Tres (03) Meses	Lizeth Yasmin Martínez Chaverra	Contrato Prestación de Servicios	Vigente



CPS 144-2020	\$5.400.000	Tres (03) Meses	Beatriz Elena Urrea Hoyos	Contrato de Prestación de Servicios	Vigente
CPS 091-2020	\$8.100.000	Tres (03) Meses	Guillermo León González Henao	Contrato de Prestación de Servicios	En liquidación
CONV 002-2020	\$22.800.000	Tres (03) Meses	Fundación Con Amor Por Amor	Convenio	Vigente

##### 5. INTERVENCIÓN DE LOS HONORABLES CONCEJALES:

CONCEJAL JAIRO: Quiero resaltar la labor de todo el equipo de trabajo, ya que se han visto muy activos a pesar de la actual crisis.

Quiero hacer especial énfasis con lo que pasó en las jornadas de acuerdos con la Gobernación de Antioquia; si bien nos fue en el tema de infraestructura, es lamentable que el área deportiva, de educación y de cultura no se haya tenido en cuenta. No dudo de la bondad de los proyectos, pero que se reciba la espalda de la Gobernación baja el ánimo a cualquiera.

Por ello es importante la necesidad de apoyar desde el Concejo toda iniciativa del deporte, la educación y la cultura; he aquí la importancia de la estampilla pro deporte. Estas áreas siempre son las cenicientas a la hora de inyectar recursos.

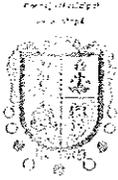
CONCEJAL IVAN JAIRO: Los procesos deportivos se deben respetar; casi siempre se toma a los monitores como los de la logística del municipio, obstaculizando a veces el desarrollo de las actividades y dificultando el proceso de los deportistas.

De otro lado, que bueno que hayan unos salarios justos; no sé cuál es la forma de asignar los salarios, pero que bueno que todos tuvieran salarios altos, teniendo en cuenta sus perfiles profesionales. Alrededor de 4 personas tienen unos salarios muy bajos y no sé si se les paga auxilio de transporte, porque en sus funciones está ir a realizar actividades a las veredas.

Respecto al trabajo del metodólogo, no sabía para qué se necesitaba, pero con la explicación de hoy me parece excelente; estoy seguro que las capacitaciones que se les ha dado a los monitores las vamos a ver reflejadas más adelante con los resultados en las diferentes disciplinas deportivas.

CONCEJAL CAMILO: Resalto el trabajo que se realiza desde la secretaría, son sectores demasiado importantes para el municipio y en buena hora llega la dirección de Jaider.

El tema de deporte en Guatapé debe estar articulado desde la institución educativa para lograr lo que planteaba el metodólogo; desde la proyección del programa inmerso en el plan



de desarrollo en iniciación deportiva, se pretende lograr que esa metodología que es necesaria se dé articulada desde la malla circular de la IENSP y que desde las clases de educación física se implemente un trabajo mancomunado para que cuando los niños lleguen a procesos deportivos, tengan ese desarrollo de habilidades motrices básicas muy fortalecido y no haya que retroceder en el tiempo.

La ley nos habla de que el deporte del municipio debe estar orientado a la recreación, deporte, actividad física y educación física; sería bueno poder articular todo esto para que en un futuro cercano podamos tener un diagnóstico acertado.

Vemos que ya se están tomando iniciativas para hacer actividades de recreación y entrenamientos deportivos; ojala se trate de profundizar un poco en el tema de triatlón, patinaje y atletismo, que son deportes que el Gobierno Nacional habilita dado que son individuales y esta podría ser la oportunidad para motivar a las personas a practicar estas modalidades que no han sido muy fuertes en nuestro municipio.

De igual forma, invitarlos para que acompañen bastante la zona rural en la conformación de clubes deportivos; en la actualidad no existe ninguno y sería muy importante porque en la zona rural hay demasiado talento.

De igual forma, quiero resaltar el trabajo en el programa de actividad física; lamentablemente estamos en semáforo rojo (como nos mide INDEPORTES para que nos aprueben proyectos que tengan que ver con infraestructura y nos asignen recursos). Es importante que haya una persona de frente a este proceso porque prácticamente en una carta de presentación a nivel deportivo.

En este sentido, invito también a que se dé más acompañamiento al adulto mayor; que desde la parte de actividad física se tenga un profesional que entre a darle la mano a este grupo poblacional en especial que presenta varias patologías.

Respecto al área de educación, quiero resaltar esa gestión para que los promotores se profesionalicen y de esta forma esto se vea retribuido en la comunidad. Quizá muchas personas quieren pero no pueden y esta es una excelente acción desde la municipalidad para ayudarles.

Frente al observatorio de educación, cultura y deporte, es algo necesario ya que falta un poco de articulación de procesos, y este observatorio permitiría lograr que niños y jóvenes a futuro puedan tener no solo beneficios físicos sino también intelectuales. Tendríamos personas integras y en ese orden de ideas, podrían desarrollar todo tipo de actividades.

Teniendo en cuenta que ya se han hecho actividades en los barrios con personas jóvenes, invito a que se desarrollen actividades con los adultos mayores con los debidos protocolos de bioseguridad, para que también puedan recibir este beneficio que brinda la oficina de deportes.

JAIDER (Sec de turismo): Agradezco el apoyo a todos los concejales porque de alguna manera se han vinculado con todas las actividades.



A cerca de la intervención del concejal Iván Jairo, me preocupa el comentario respecto a que se le asignen funciones diferentes a los contratistas desplazando otras que si les correspondan. El control se empieza a realizar a través de la aplicación digital, de forma semanal para saber cómo está la dinámica, y si quizá se dio un caso fortuito por algo urgente, es de entenderse, pero si se está haciendo esto de forma común, es materia directa de mi parte; he estado muy pendiente de estos temas y estaré verificando.

Por otro lado, solo hay una persona en estos momentos que atiende el área rural y se llegó a un acuerdo con ella verbal y por escrito para acompañar dichos procesos, por lo tanto, se incluyó un salario de desplazamiento para que no hubiese problemas.

DANIEL CEDEÑO (Director de Deportes): Para el área rural tenemos una promotora de la actividad física (Gladis Monsalve); que es una persona que tiene experiencia y la comunidad se siente identificada con ella, aunque no es la única persona que va a estar en esta área. De igual forma, también nos estará acompañando en las actividades que se realizan en el área urbana como en las intervenciones en los barrios y en el deporte de patinaje. Amado Pérez esta realizando el apoyo a la disciplina del patinaje.

Todo se está empezando a reestructurar y tendremos un poco más de apertura, estamos finiquitando los protocolos de bioseguridad para brindar a la comunidad garantías para no adquirir el Covid-19.

JORDY VARGAS: Respecto a la intervención del concejal Camilo, cabe aclarar que sí hay una relación entre la iniciación deportiva y el plan de educación física; estamos en la primera etapa de esa relación que es la actualización del plan del área de educación física y encontramos que desde el 2015 no se actualizaba el plan del área de la IENSP y desde el 2017 el de la escuela. También encontramos que en el CDI no hay un proyecto que sustente el desarrollo de esas habilidades motrices básicas que necesitan los niños para su desarrollo. Queremos mejorar todo de forma articulada entre la oficina de deportes y el área de educación física.

Ya revisamos el plan de educación física y luego entraremos a hacer sugerencias, ya que quienes lo pueden actualizar son los profesores.

CONCEJAL EDWIN: Invito a la comunidad para que aprovechemos todos los espacios y oportunidades que tenemos, porque a veces es triste ver que se invierten recursos tangibles e intangibles y no son bien aprovechados. Se trata de un equilibrio entre las partes.

CONCEJALA IVAN JAIRO: Respecto al tema de educación, no me refería en mi exposición a esta administración en especial; sabemos que a todos les ha tocado trabajar en diferentes labores debido a la contingencia producida por el Covid-19, solo que por conocimiento de causa, sé que siempre los de deportes han sido los de la logística del municipio y no quiero que esto siga pasando.

De otro lado, hay dos prestaciones de servicios que dentro del ítem 7, 1, 8 habla de la zona urbana y rural para que lo tengan presente.



CONCEJALA NATALI: Quiero felicitar a los funcionarios por el informe presentado hoy, han hecho un gran trabajo en equipo, teniendo en cuenta que no ha sido fácil con la pandemia.

Agradezco especialmente por la gestión que se hizo para firmar el convenio con la fundación "Con Amor Por Amor", pues realmente era una necesidad para las personas con discapacidad del municipio.

Agradezco también la gestión para la firma del convenio con el club de fútbol, invitando a la comunidad y a los padres de familia de los niños que practican este deporte para que participen activamente.

CONCEJALA LEIDY: Agradezco al equipo de trabajo por el informe presentado y por todo el trabajo que han desarrollado en medio de la pandemia. Se logró a cabalidad lo que se quería.

La señora presidenta agradece a todos los presentes y convoca la próxima sesión para el día miércoles 26 de agosto a las 07:30 PM, en el recinto del Concejo Municipal.

La señora presidenta da por terminada la sesión siendo las 09:30 PM del 25 de agosto de 2020.

LEIDY JOHANA GALLEGO  
Presidenta

NATALI ATEHORTUA ZULUAGA  
Vicepresidenta Primera

CÉSAR AUGUSTO RINCON  
Vicepresidente Segundo

LINA MARIA GOMEZ  
Secretaria General

*Transcribió: Lina María Gómez - Secretaria - Aprobó: Concejo en plena*

